Departamento de Caldas
Secretaría de Educación
Sección de Educación de Adultos

El Instituto de Educación no Formal
Instituto Colombiano de Aprendizaje
La Dorada

Con Autorizaciones Oficiales según Resoluciones Nros. 003616 del 19 de Septiembre de 1996 y 02035 del 7 de mayo de 1997 expedidas por la Secretaría de Educación de Caldas

Certifica que:

BLANCA CECILIA RAQUEJO ROJAS

ntificado (a) con la C.C. Nro. 39.554.047 de Girardot es apto(a)
pacionalmente para desempeñar el oficio de:

TECNICO EN SISTEMAS

· haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el arrollo del programa académico establecido por la Institución, con una duración total rograma de: 1024 horas:
presente certificado se expide de conformidad con el Artículo 14. del Decreto Nro. 0114 de ro 15 de 1996.

Anotada en el Libro de Registro Interno con Nro. 21-035
Fecha: *La Dorada, 7 de diciembre de 2000*

Director

Secretaría Académica

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 006 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciada en

Educación Infantil y Preescolar

A

Blanca Cecilia Raquejo Rojas

C.C. No. 39.534.047 expedida en Girardot

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 20 de 2002

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Opsu. Acuerdo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 1
Tomo No. 98
Registro No. 40823

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 54

Registro No.28823. Folio No.108. Libro No. 7

En Ibagué, a las 10:00 de la mañana del viernes 20 de septiembre de 2002 se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por el Doctor JESUS RAMON RIVERA BULLA Rector, el Doctor JUAN CARLOS FERRERO OTERO,Director del INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA y El Doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduacion de Raquejo Rojas Blanca Cecilia , documento de identidad C.C No. 39.554.047 expedido en GIRARDOT como Licenciado en Educación Infantil y Preescolar.

El graduando presentó el trabajo de grado titulado : ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CONCEPTOS ACERCA DEL ENTORNO Y FORMACIÓN DE VALORES EN NIÑOS DE PREESCOLAR.
Calificación : APROBADO

El señor Rector le recibió el juramento y le entrego el titulo que lo acredita como Licenciado en Educación Infantil y Preescolar.

A las 12:30 del(a) tarde se dió por terminada la ceremonia de grado.

El secretario General leyó la presente acta la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR,
(Fdo.)JESUS RAMON RIVERA BULLA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA
(Fdo.) JUAN CARLOS FERRERO OTERO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia,
Ibague, 20 de septiembre de 2002

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON
ANTE CUNDINAMARCA

RESOLUCION Nº 1204

por la cual se inscribe a un Educador en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON NACIONAL ANTE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 10 del Decreto Extraordinario 2277 del 14 de septiembre de 1979, en concordancia con sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 259 del 8 de febrero de 1981 y Decreto 091 de 1991,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas ya mencionadas, corresponde a la Junta Seccional de Escalafón el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes para inscripción en el Escalafón Nacional Docente de los Educadores Oficiales y no Oficiales;

Que el Educador que a continuación se relaciona, cumplió con los requisitos para obtener la inscripción en el Escalafón Nacional Docente de acuerdo con las normas ya citadas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Inscribase en el Escalafón Nacional Docente, al siguiente Educador:

GRADO: UNO

NOMBRE BAQUEJO ROJAS BLANCA CECILIA C. C. Nº 39.554.047

DE GIRARDOT TITULO BACHILLER PEDAGOGICO ESTUDIOS APROBADOS 6 AÑOS

SECUNDARIA ESPECIALIDAD SIN

EXPERIENCIA ACREDITADA

FECHA TENIDA EN CUENTA PARA EL ASCENSO 18 DE MARZO

DE 1998 EFECTOS FISCALES 28 ABR. 1998 DE DE

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición.

PARAGRAFO. Notifíquese, haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por vía Gubernativa, el Recurso de Reposición para ante la Junta Seccional de Escalafón, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal, o a la desfijación del Edicto correspondiente.

Comuníquese al Jefe de la Oficina y Secretario Ejecutivo de la Junta Seccional de Escalafón Nacional ante Cundinamarca, para que notifique en la forma establecida en la presente providencia.
Esta Resolución surte efectos fiscales a partir de la estipulada en el Artículo Primero.

Dada en Santafé de Bogotá, D. C., 28 ABR. 1998 a los

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

PRESIDENTA SECRETARIO EJECUTIVO

CELS 261

Powered by CamScanner